

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS,  
DICTÁMENES Y RESOLUCIONES GENERADAS EN LAS  
SESIONES DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**ENERO 2017**

(Versión Actualizada)

# **INDICE**

<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>2</b>
<b>2. SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>2</b>
<b>3. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DEL AÑO 2015</b>	<b>4</b>
<b>4. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DEL AÑO 2016</b>	<b>5</b>

## **A n t e c e d e n t e s**

- I. La Junta General Ejecutiva es un órgano ejecutivo central de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 47, numeral 1, de la Ley Electoral, además de por el Contralor General y los titulares de los Órganos Técnicos Centrales; quienes podrán participar con derecho a voz a sus sesiones.
- II. El 4 de abril de 2014 en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral dio cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se propone al pleno la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El día 24 del mismo mes se celebró la primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta institución nacional electoral.
- III. A partir del informe presentado en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2015 se utiliza la herramienta informática para el seguimiento de acuerdos tanto de Consejo General como de Junta General Ejecutiva del Instituto en la elaboración de este informe.
- IV. El 23 de noviembre de 2016 se presentó un informe a este órgano colegiado respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva del INE que comprendía las sesiones celebradas durante los años 2014, 2015 y 2016.

De las sesiones celebradas a partir de su instalación y hasta finalizar el año 2014 de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral se generaron un total de 340 asuntos, de los cuales 339 se reportaban como cumplidos y 1 en proceso de cumplimiento.

Por lo que respecta al año 2015 se contaban 445, de los cuales 443 estaban cumplidos, 1 en proceso de cumplimiento y 1 pendiente.

Finalmente en relación con el año 2016 tenían 557, de los cuales 489 estaban cumplidos 25 en proceso de cumplimiento y 43 pendientes.

### **Situación Actual**

La Secretaría Ejecutiva tiene entre sus atribuciones la de informar a los miembros de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento de los dictámenes y acuerdos que han sido aprobados por dicho órgano colegiado en las diversas sesiones que ha celebrado. con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y 7, párrafos primero y segundo, inciso h), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

En los siguientes cuadros se indica el total de compromisos que se han generado en las sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral durante los años 2014, 2015 y 2016, la cantidad de asuntos que se encuentran cumplidos, cumplidos parcialmente y pendientes; así como el tipo de sesiones y número de éstas con fecha de corte en la sesión extraordinaria del 5 de diciembre de 2016.

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## Sesiones

2015		2016	
ORD	EXT	ORD	EXT
12	16	11	30

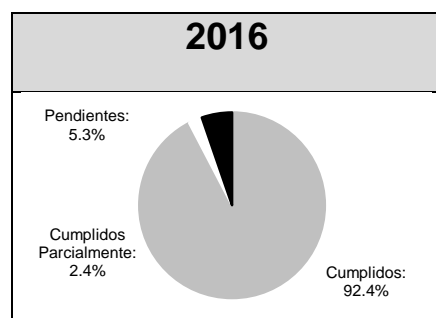
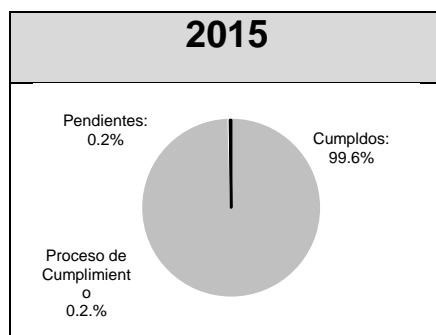
## Compromisos

2015			
Total	C	PC	P
445	443	1	1
	99.6%	0.2%	0.2%

2016			
Total	C	PC	P
719	664	17	38
	92.4%	2.4%	5.3%

<b>C = Cumplidos</b>	<b>PC = Proceso de Cumplimiento</b>	<b>P = Pendientes</b>
----------------------	-------------------------------------	-----------------------

## Porcentajes



## I. COMPROMISOS DEL AÑO 2015

### Asuntos en Proceso de Atención

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (27 de octubre de 2015)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO 2015, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2015-2016, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS 2015 Y, EN SU CASO, 2016, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES (INE/JGE137/2015).	(Punto Noveno) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, para que implemente los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia que se han determinado para los cargos de Consejeros Electorales de Consejos Locales y Distritales del Instituto y al diseño del Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2015, los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2015-2016, los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2015 y, en su caso, 2016.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se esta dando cumplimiento de conformidad a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE135/2015.

### Asuntos Pendientes

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (27 de abril de 2015)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE55/2015).	(Punto Segundo) Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las medidas conducentes a efecto de implementar lo aprobado.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se han realizado sesiones de trabajo entre la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Servicios de Informática a efecto de atender en su totalidad la implementación de lo señalado en los lineamientos, con un avance significativo, se contempla que al 31 de marzo se dé cumplimiento al 100% en lo que corresponde a la captura de curriculum.

## II. COMPROMISOS DEL AÑO 2016

### Asuntos en Proceso de Atención

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de Abril de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR FELICIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (INE/JGE88/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	En proceso de análisis.
Sesión Ordinaria (25 de Abril de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR OSCAR ÁVILA ALDANA (INE/JGE89/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	En proceso de análisis.
Sesión Ordinaria (25 de Abril de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR TEODORO TEÓDULO BARRIOS MUÑOZ (INE/JGE90/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	En proceso de análisis.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (27 de Junio de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR FERNANDO RUIZ NAVARRO (INE/JGE138/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	En proceso de análisis.
Sesión Extraordinaria (27 de Junio de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR TIBURCIO RÍOS ÁLVAREZ (INE/JGE140/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución que en derecho corresponda.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	En proceso de análisis.
Sesión Extraordinaria (27 de Junio de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR MÓNICA CERVANTES SANTIAGO (INE/JGE148/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución que en derecho corresponda.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	En proceso de análisis.
Sesión Ordinaria (13 de Julio de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR DEMETRIO CABRERA HERNÁNDEZ (INE/JGE167/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b>	En relación al proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. Demetrio Cabrera Hernández, se informa que se encuentra en análisis y elaboración del proyecto correspondiente, en virtud de que se está integrando la documentación que sustenta su emisión.  Se informa que ésta Dirección Ejecutiva ha analizado y elaborado el proyecto correspondiente, mismo que fue remitido a la Dirección Jurídica, por tanto, éste se encuentra en revisión y validación por parte del área mencionada.
Sesión Ordinaria (22 de Agosto de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR JUANITA PÉREZ HERNÁNDEZ (INE/JGE191/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	El asunto será sometido a consideración de la Junta en la sesión ordinaria del 20 de enero de 2017.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de Agosto de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LAS RAMAS ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2016, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/JGE175/2016 (INE/JGE205/2016).	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones necesarias para instrumentación de este Programa en los términos establecidos en los Lineamientos anexas al presente Acuerdo y hacer del conocimiento el mismo a los Coordinadores y/o Enlaces administrativos de los Órganos Centrales y Desconcentrados a más tardar al día siguiente de la aprobación del mismo. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Administración difundirá entre los trabajadores el Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016, con la finalidad de que cuenten con toda la información al respecto y puedan tomar la decisión que más les convenga a sus intereses.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se concluye el proceso de inscripción al programa de retiro el 30 de septiembre del presente, nos encontramos en la revisión de las solicitudes enviadas con la finalidad de verificar su procedencia y se concluyo con el pago el día 31 de diciembre de 2016.
Sesión Extraordinaria (12 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REINGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE239/2016).	(Punto Tercero) Se instruye a la DEA difundir entre el personal de la Rama Administrativa del Instituto, los Lineamientos referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administación	En proceso.
Sesión Extraordinaria (12 de Octubre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR EL C. HÉCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ GALLEGOS, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.I./18/2015, CONTRA EL AUTO DE DESECHAMIENTO DICTADO EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPEN/AD/114/2015 (INE/JGE246/2016).	(Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase la presente Resolución del conocimiento de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.	Dirección Jurídica  Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	En espera de la recepción de la copia.
Sesión Extraordinaria (12 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2016-2017, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES. (INE/JGE247/2016).	(Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, para que implemente los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia que se han determinado para los cargos de Consejeros Electorales de Consejos Locales y Distritales del Instituto, y el Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales.	Dirección Ejecutiva de Administración	La Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Dirección de Personal informa que se iniciaron los pagos de dietas en el mes de octubre de 2016 a los consejeros electorales locales y distritales los cuales se realizan de manera mensual.
Sesión Extraordinaria (19 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS INTEGRAL A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y, EN SU CASO, LA CONSECUENTE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORGANIZACIONAL (INE/JGE248/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Unidad Técnica de Planeación para que coordine los trabajos de análisis, con base en el plan de trabajo que elabore, y rinda un informe final a esta Junta General en el mes de junio de 2017, en el entendido de que podrá ir presentando trabajos e informes parciales por Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica, según se vayan concluyendo las respectivas propuestas.	Unidad Técnica de Planeación	Se realizan reuniones de trabajo para dar cumplimiento al acuerdo.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (21 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR CRUZ DEL CARMEN ÁVILA LÓPEZ (INE/JGE250/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b>	En relación al proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por la C. Cruz del Carmen Ávila López, se informa que se encuentra en análisis y elaboración del proyecto correspondiente, en virtud de que se está integrando la documentación que sustenta su emisión.  Se informa que se encuentra en análisis y elaboración del proyecto correspondiente, en virtud de que se está integrando la documentación que sustenta su emisión.
Sesión Ordinaria (25 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (SIGETIC), DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" (INE/JGE255/2016).	(Punto Séptimo) Se designa a la Unidad Técnica de Servicios de Informática como el área que coordinará las acciones de asesoría, seguimiento y evaluación de la aplicación del Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, (SIGETIC), del Instituto Nacional Electoral.	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>	Esta Unidad liberó el nuevo sitio en Colabora donde se comparten los formatos, repositorios y diagramas de los procesos de la nueva versión; adicionalmente, se agendaron reuniones de seguimiento con las diferentes áreas con actividades de TIC y los dueños de proceso para revisar el plan de evaluación y mejora continua 2017.  Se coordinan acciones de asesoría, seguimiento y evaluación
Sesión Extraordinaria (10 de Noviembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN O ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (INE/JGE271/2016).	(Punto Segundo) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los oficios de adscripción y, en los casos que correspondan, los nombramientos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	Notificación realizada mediante oficina INE/DESPEN/0003/2017, se esta a la espera de los acuses correspondientes.
Sesión Extraordinaria (10 de Noviembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR EDGAR VÁZQUEZ ESTRADA (INE/JGE277/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Sexto del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Admisitración</b>	Se encuentra en proceso de análisis.

## Asuntos Pendientes

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (13 de enero de 2016)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA FINALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (INE/JGE07/2016).</i>	(Punto Tercero) Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y acorde con la normatividad vigente, analice la propuesta de estructura que formule la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y de ser procedente, instruya la realización de los trámites administrativos necesarios para la formalización de la estructura que se proponga.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	El acuerdo INE/CGE35/2016 en el cual se propone la aprobación de la finalización del régimen transitorio de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación así como la estructura propuesta se encuentra en trámite para la aprobación del Secretario Ejecutivo.
Sesión Ordinaria (25 de Abril de 2016)	<i>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE97/2016).</i>	(Punto Segundo) Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las medidas conducentes a efecto de implementar lo aprobado.  (Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Una vez que fueron aprobados los Lineamientos para la Elaboración o Actualización de los Manuales de Procedimientos, la DEA inició los trabajos para elaborar su manual de procedimientos. El Manual de Procedimientos se concluyó en abril, y está en proceso de someterlo a consideración de la JGE para su aprobación. La responsabilidad de coordinar los esfuerzos para que las Unidades Administrativas del Instituto actualicen sus respectivos manuales de procedimientos recae en la Unidad Técnica de Planeación. El Manual de Procedimientos se ha concluido y aún está en revisión, y próximamente será sometido a la JGE para su aprobación. En cuanto las autoridades competentes lo determinen el manual de procedimientos será sometido a aprobación de la Junta. La DEA a través de la Norma INE puso a disposición del personal del Instituto los Lineamientos para la Elaboración o Actualización de los Manuales de Procedimientos; adicionalmente emitirá un oficio circular dirigido a los titulares de las unidades administrativas reforzando la difusión de dichos Lineamientos; además se emitirá también una capsula informativa en Somos INE. En la capacitación a la unidades administrativas para elaborar el Manual de Organización General, se les informó de la aprobación de los lineamientos para la elaboración de manuales de organización y de procedimientos, y se les entregó el documento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (19 de Mayo de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DICTAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA CUBRIR LAS VACANTES EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG402/2016 (INE/JGE116/2016).	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que supervise que el personal comisionado haga la entrega-recepción correspondiente.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Ordinaria (22 de Agosto de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INSTRUMENTAN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR (INE/JGE200/2016).	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que determine el monto de las cuotas de recuperación, tomando en consideración los costos que pudieran presentarse en la prestación del servicio, así como los efectos fiscales que se generen.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
		(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, presente a esta Junta General Ejecutiva, los informes semestrales del Servicio de Verificación de datos de la Credencial para Votar, a fin de dar un seguimiento oportuno de los recursos presupuestales destinados al Servicio de Verificación y de las cuotas de recuperación obtenidas.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se encuentra pendiente por parte de la DERFE, poner en marcha el proyecto de credencialización.  A la fecha esta área no ha recibido solicitud de trámite al respecto.
Sesión Ordinaria (26 de Septiembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR ODILÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (INE/JGE214/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Noveno del Título Séptimo del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (12 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR JOHANNA MARÍA CASTRO CARDOZA (INE/JGE242/2016).	(Punto Segundo) La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en el uso de la atribución que ahora se le confiere deberá, de conformidad con los plazos previstos en el Capítulo Décimo del Título Sexto del Libro Segundo del Estatuto invocado, presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de auto y, en su caso, el Proyecto de Resolución, señalados en el Punto Primero de este Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (12 de Octubre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO INE/RPE/001/2016, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS VÁZQUEZ (INE/JGE244/2016).	(Punto Segundo) Se hace del conocimiento del recurrente que cuenta con el plazo previsto en el artículo 13, fracción I, de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, para promover juicio de nulidad contra la presente Resolución, ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la ley en comento. 12 SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN al recurrente, en el domicilio que señaló para tal efecto y archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	<b>Dirección Jurídica</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (19 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS INTEGRAL A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y, EN SU CASO, LA CONSECUENTE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ORGANIZACIONAL (INE/JGE248/2016).	(Punto Tercero) La Dirección Ejecutiva de Administración coadyuvará con la Unidad Técnica de Planeación y las áreas respectivas, en el análisis del impacto presupuestal y organizacional, dentro del ámbito de su competencia.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	La UTP está coordinando los trabajos para el análisis de las estructuras de las unidades administrativas y la DES está colaborando en el desarrollo del programa de trabajo establecido.
Sesión Ordinaria (25 de Octubre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.I./SPEN/29/2016, INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DEADA/DESPEN/011/2016 (INE/JGE254/2016).	(Punto Segundo) A través de la Dirección Jurídica, notifíquese personalmente a la recurrente en el domicilio señalado ésta para oír y recibir notificaciones.	<b>Dirección Jurídica</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (28 de Octubre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN O ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (INE/JGE264/2016).	(Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (10 de Noviembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA INCORPORAR AL PROGRAMA ESPECIAL DE RETIRO Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LAS RAMAS ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2016, A LOS TRABAJADORES QUE SOLICITARON SU INCORPORACIÓN EN FECHA POSTERIOR A LA ESTABLECIDA MEDIANTE ACUERDO INE/JGE205/2016 (INE/JGE268/2016).	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones necesarias para el cumplimiento los Acuerdos Primero y Segundo, así como hacer del conocimiento del mismo a los trabajadores sobre su incorporación y en su caso exclusión, y a los coordinadores administrativos de los Órganos Desconcentrados que corresponda.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE FIN DE AÑO DEL 2016 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE/JGE290/2016).	(Punto Quinto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo. (Punto Sexto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la divulgación del presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Ordinaria (23 de Noviembre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR LA C. MÓNICA CERVANTES SANTIAGO, VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE LA 02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE COLIMA, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.I./SPEN/25/2016, CONTRA LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPEN/PD/32/2015 (INE/JGE294/2016).	(Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento el contenido de la presente Resolución al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Contralor General, Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo de Administración y del Director Jurídico, todos ellos funcionarios del Instituto Nacional Electoral.	<b>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b> <b>Dirección Jurídica</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL PARTICIPEN EN EL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PROMOCIONES EN RANGO DEL MODELO QUE DERIVA DEL ESTATUTO DE 2010, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 (INE/JGE297/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a tomar las medidas necesarias para difundir entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el contenido del presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL PARTICIPEN EN EL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PROMOCIONES EN RANGO DEL MODELO QUE DERIVA DEL ESTATUTO DE 1999, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 (INE/JGE298/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a tomar las medidas necesarias para difundir entre los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, el contenido del presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE OTORGA LA PROMOCIÓN AL RANGO "C" A MIEMBROS DEL SERVICIO QUE PRESENTARON ESCRITO DE INCONFORMIDAD CONTRA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 (INE/JGE299/2016).	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a notificar el Dictamen de la promoción al Rango "C", a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional señalados en el Punto Primero del presente Acuerdo.	<b>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE INCREMENTARON, POR REPOSICIÓN, EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 (INE/JGE300/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a notificar el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio mencionados en el Punto Primero del presente Acuerdo. (Punto Cuarto) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a registrar en el expediente de los miembros del Servicio señalados en el Punto Primero del presente Acuerdo, el otorgamiento de los incentivos correspondientes.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 (INE/JGE301/2016).	(Punto Tercero) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a notificar el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional señalados en el Punto Primero del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. (INE/JGE302/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de la Evaluación Global 2015 sobre la base de las calificaciones aprobadas en el presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2014, DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO INE/JGE235/2016 (INE/JGE303/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notificar la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014, a la C. Evelia Cancino Magaña, Vocal Secretaria del Distrito 02 en la Ciudad de México.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2014, DE UN MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO INE/JGE236/2016(INE/JGE304/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notificar los resultados de la reposición de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2014, al C. José Antonio Balderas Cañas, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 22 en el Estado de México.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS AL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE SUP-RAP-310/2016 POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (INE/JGE306/2016).	(Punto Tercero) Se instruye a la DESPEN difundir entre los Organismos Públicos Locales Electorales, la modificación referida, en el Punto Segundo.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA INCLUIR A 15 SERVIDORES PÚBLICOS PROPUESTOS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN LA LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A TRAVÉS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNO, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO INE/JGE284/2016 (INE/JGE307/2016).	(Punto Segundo) Se instruye a la DESPEN a comunicar a los OPLE señalados en el Considerando 54, la lista referida en el Punto Primero del presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR BEATRIZ VIRGINIA RAMÍREZ HERRERA (INE/JGE308/2016).	(Punto Tercero) Para los efectos precisados en los puntos anteriores, remítanse a la Unidad Técnica de Fiscalización las constancias originales del recurso de inconformidad referido, interpuesto en contra de la resolución del Procedimiento Disciplinario INE/DESPEN/PD/07/2016.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Dirección Jurídica	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/R.1./SPEN/22/2016 INTERPUESTO POR RAMÓN SALAZAR BURGOS (INE/JGE316/2016).	(Punto Segundo) Notifíquese personalmente la presente Resolución al C. Ramón Salazar Burgos, en el domicilio señalado por el inconforme para oír y recibir notificaciones. (Punto Tercero) Hágase del conocimiento la presente Resolución a las siguientes autoridades: Presidente del Consejo General, a los Consejeros integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, a los Directores del Servicio Profesional Electoral Nacional, Administración y Jurídico, así como al Vocal Ejecutivo en el estado de Chihuahua todos ellos del Instituto, para los efectos legales a que haya lugar.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Dirección Jurídica	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y SERVICIO DE DATOS MÓVILES, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DENOMINADA APP SIJE, A EFECTUARSE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO (INE/JGE318/2016).	(Punto Noveno) Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	Dirección Ejecutiva de Administración	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ORIGEN Y COMPROMISO	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO/ SOLICITUD	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.I./SPEN/21/2016, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPEN/PD/07/2015 (INE/JGE319/2016).	(Punto Segundo) Notifíquese personalmente la presente determinación al recurrente, para su conocimiento, en el domicilio que estableció en su ocurso para oír y recibir todo tipo de notificaciones.  (Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento de la presente Resolución a las siguientes Autoridades: Consejero Presidente, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional; Contralor General, directores ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Administración y de Organización Electoral, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas y a la Dirección Jurídica del Instituto.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional  Dirección Jurídica	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.I./SPEN/28/2016, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPEN/PD/09/2016 (INE/JGE320/2016).	(Punto Segundo) Notifíquese personalmente la presente determinación al recurrente, para su conocimiento, en el domicilio que estableció en su ocurso para oír y recibir todo tipo de notificaciones.  (Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento de la presente Resolución a las siguientes Autoridades: Consejero Presidente, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional; Contralor General, directores ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Administración y de Organización Electoral, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán y a la Dirección Jurídica del Instituto.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional  Dirección Jurídica	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.
Sesión Extraordinaria (5 de Diciembre de 2016)	RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/R.I./SPEN/15/2016, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/DESPEN/PD/29/2015 (INE/JGE321/2016).	(Punto Segundo) Notifíquese personalmente la presente determinación al recurrente, para su conocimiento, en el domicilio que estableció en su ocurso para oír y recibir todo tipo de notificaciones.  (Punto Tercero) Para los efectos legales procedentes, hágase del conocimiento de la presente Resolución a las siguientes Autoridades: Consejero Presidente, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional; Contralor General, directores ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Administración y de Organización Electoral, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México y a la Dirección Jurídica del Instituto.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional  Dirección Jurídica	Se está dando cumplimiento al compromiso en referencia.